

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 261/2014

En uso de sus atribuciones, y por unanimidad,

RESUELVE:

Aprobar sin observaciones las actas de las sesiones realizadas en mayo 2 y 8 del 2014, con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes en dichas sesiones.

Dra. Leonor Illescas Zea. Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que. la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en agosto 19 de 2014

Machala, septiembre 2 del 2014


Dra. Leonor Illescas Zea. Esp.
Secretaria General (e)